

DECRETO No. 055
24 de febrero de 2022

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, en el Acuerdo 108 de 1996, en el Acuerdo 029 del 6 de diciembre de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo 029 de diciembre 06 de 2021, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2022.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, disponen que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen “que el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprometidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.”

Que mediante nota interna No 2022-161.12.3.37 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice disminución de recursos por valor de \$357.989.974 del proyecto 2000110 “Fortalecimiento de la Cobertura Educativa en el Municipio de Palmira” del Fondo (510) Alimentos para Aprender Resolución 079, recursos que serán disminuidos de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	REDUCCIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.006 63393	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000110	1151	510	357.989.974	Suministrar complemento alimentario a estudiantes de matrícula oficial en PAE Regular
TOTAL REDUCCIÓN					357.989.974	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No 2022-120.8.1.302 emitida por la Secretaría de Gobierno solicita adición de recursos a rubros de funcionamiento por valor de \$10.400.383 recaudo de las multas del código nacional de seguridad y convivencia, Octubre a Diciembre de 2021 y Enero de 2022, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
2.1.3.05.01.066	Transferencia a la Policía Nacional por Multas Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1175	293	7.504.582
2.1.3.05.01.066	Transferencia a la Policía Nacional por Multas Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1175	195	2.895.801
TOTAL ADICIÓN				10.400.383

Cifras expresadas en pesos

DECRETO

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.46 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición por valor de \$272.156.072, al proyecto 2000100 “Prevención, Intervención de la Violencia, Sustentado en Prácticas Restaurativas y Pedagógicas Palmira” del Fondo 826 - R/BCE Convenio Cumplimiento Ley de Infancia y Rendimiento, con el fin de fortalecer actividades dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Palmira, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 91122	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	159.156.072	Diseñar e implementar un programa de Justicia Juvenil Restaurativa para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
2.3.2.02.02.009 96320	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	90.000.000	Diseñar e implementar una estrategia pedagógica de arte urbano con enfoque de prevención de violencia y transformación de entornos
2.3.2.02.02.009 96320	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	13.000.000	Implementar acciones de transformación de espacios físicos asociados a la violencia con enfoque de promoción de la cultura ciudadana
2.3.2.02.02.009 91122	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	10.000.000	Desarrollar una campaña de protección frente al consumo de SPA por parte de niños, niñas y adolescentes
TOTAL ADICIÓN					272.156.072	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.50 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición por valor de \$10.010.000 al proyecto 2000160 “Fortalecimiento de la Estrategia para la no Repetición de la Violencia, la Promoción de la Convivencia y los Derechos Humanos en Palmira” del fondo 711 - R/BCE Fondos de Gobierno, con el fin de ampliar el cubrimiento de la población a capacitar en derechos humanos, especialmente, a la fuerza pública, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 92913	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000160	1175	711	10.010.000	Desarrollar un programa de formación en Derechos Humanos
TOTAL ADICIÓN					10.010.000	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.51 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición por valor de \$26.337.654 al proyecto 2000161 “Fortalecimiento de la Paz y Derechos Humanos Palmira” del Fondo 711 - R/BCE Fondos de Gobierno, con el fin de caracterizar a la población víctima del conflicto armado y diseñar las estrategias para prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados, la trata de personas y garantizar la protección de líderes sociales, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 91114	Promoción de paz y derechos humanos	2000161	1175	711	10.000.000	Elaborar un proceso de caracterización de las víctimas del conflicto armado
2.3.2.02.02.009 91116	Promoción de paz y derechos humanos	2000161	1175	711	16.337.654	Diseñar la estrategia para la construcción de las rutas de atención para prevención, reclutamiento de NNA, trata de personas y protección de líderes sociales
TOTAL ADICIÓN					26.337.654	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.66 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Planeación mediante la cual expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición por valor de \$36.329.506 al proyecto 2200001 “Fortalecimiento de las

DECRETO

Comisariás de Familia para Brindar Seguridad Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Palmira” de los Fondos 362 - R/BCE sanción violencia contra la mujer (k) y rendimiento y 410 - R/BCE sanción violencia contra el hombre (k) y rendimiento, con el fin de brindar seguridad psicosocial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira y ofrecer seguridad jurídica las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 91122	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	362	27.736.195	Brindar seguridad psicosocial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira
2.3.2.02.02.008 82120	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	410	8.593.311	Brindar seguridad jurídica las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira
TOTAL ADICIÓN					36.329.506	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.56 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice adición por valor de \$748.182.400 al proyecto 2100040 “Construcción de Obras de Infraestructura Vial que Garanticen el Mantenimiento, Mejoramiento y Rehabilitación de Vías en el Municipio de Palmira” del Fondo 133 - R/BCE Recursos del Crédito ICLD, con el fin de mejorar la transitabilidad de las vías, reducir el riesgo de accidentes y mejorar la calidad de vida de los habitantes, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.01.003 61161	Movilidad orientada a la integración regional	2100040	1169	133	748.182.400	Suministrar los materiales para el bacheo, parcheo y recarpeteo de vías
TOTAL ADICIÓN					748.182.400	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.61 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice adición por valor de \$8.860.649.746, al proyecto 2000101 “Implementación de Medidas para un Eficiente Suministro del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Palmira” del Fondo 834 - R/BCE tasa alumbrado público, con el fin de prestar el servicio de operación y mantenimiento al sistema de alumbrado público, realizar su expansión y realizar la contratación del alumbrado navideño, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 86312	Gestión integral de servicios de energía y alumbrado público	2000101	1169	834	1.800.000.000	Prestar el servicio de operación y mantenimiento a sistema de alumbrado publico
2.3.2.02.02.009 91123	Gestión integral de servicios de energía y alumbrado público	2000101	1169	834	6.890.649.746	Realizar la expansión al sistema de alumbrado público
2.3.2.02.02.008 86312	Gestión integral de servicios de energía y alumbrado público	2000101	1169	834	170.000.000	Realizar la contratación del alumbrado navideño
TOTAL ADICIÓN					8.860.649.746	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No 2022-161.12.3.63 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice adición por valor de \$628.950.280, al proyecto 2100015 “Mejoramiento del Espacio Público en el Municipio de Palmira” del Fondo 115 - R/BCE Contribuciones POT y Rendimiento, con el fin de realizar la compra de los terrenos ubicados en el barrio Alfonso López y así, ampliar las áreas de espacio público, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

DECRETO

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.03.001 72130	Espacio público mejorado y bien mantenido	2100015	1169	115	628.950.280	Ampliar las áreas de espacio público
TOTAL ADICIÓN					628.950.280	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna 2022-161.12.3.74 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice adición por valor de \$8.183.202.777 al proyecto 2000103 “Optimización de la Calidad y Cobertura en la Prestación de Servicio de Acueducto y Saneamiento Básico Palmira” de los Fondos 439 - RBCE Rendimientos Financieros Acumulados, 119 - FSRI Fondo de Solidaridad y Redistribución, 364 – RBCE Interventoría Palmaseo, 821 – RBCE Dividendos y Participaciones y 812- RBCE SGP Propósito General Agua Potable y Saneamiento Básico, con el fin realizar la interventoría, construcción de plantas de tratamiento en la zona rural del Municipio de Palmira y de nuevas redes de alcantarillado, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.001.03.16 53253	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	3.047.826.087	Realizar la construcción de plantas de tratamiento en la zona rural del Municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008 83330	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	704.347.826	Realizar la interventoría a la construcción de plantas de tratamiento de la zona rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.01.001.03.16 53253	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	2.406.292.442	Construir redes de alcantarillado nuevas
2.3.2.01.01.001.03.16 53253	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	439	249.689.983	Construir redes de alcantarillado nuevas
2.3.2.02.02.008 83327	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	300.000.000	Realizar la interventoría a las obras de redes de alcantarillado construido
2.3.2.02.02.009 91123	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	119	159.057.952	Cumplir con el pago de los Subsidio de aseo estrato 1 y 2.
2.3.2.02.02.008 83330	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	364	99.756.404	Realizar la Interventoría del contrato de concesión para la prestación del servicio de aseo.
2.3.2.02.02.008 83310	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	821	216.232.083	Realizar asistencia técnica, operativa, administrativa y financiera a las Asociaciones de Acueducto y alcantarillado en la zona rural.
2.3.2.02.02.008 83327	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	779.732.306	Realizar los estudios y diseños para proyectos de saneamiento básico y acueducto.
2.3.2.02.02.008 83330	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	220.267.694	Realizar la interventoría al contrato de los estudios y diseños para proyectos de saneamiento básico y acueducto.
TOTAL ADICIÓN					8.183.202.777	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna 2022-161.12.3.62 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Tránsito y Transporte realice adición por valor de \$850.000.000 al proyecto 2000115 “Ampliación del Sistema de Bicicletas Públicas en Palmira” de los Fondos 411 – Rendimiento Multas de Tránsito y 824 – Multas de Tránsito, con el fin de realizar la construcción de seis (6) nuevas estaciones automatizadas, que permitan la ampliación del sistema Palmibici y de esta manera armonizar la red pública de bicicletas con la infraestructura de ciclo vías y ciclo infraestructura del municipio, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

DECRETO

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.006 64113	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	411	9.273.359	Ejecutar la operación de los cicloparqueaderos o estaciones de bicicletas
2.3.2.02.02.006 64113	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	824	40.726.641	Ejecutar la operación de los cicloparqueaderos o estaciones de bicicletas
2.3.2.02.02.005 54400	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	824	800.000.000	Construir Ciclo parqueaderos o estaciones de bicicletas
TOTAL ADICIÓN					850.000.000	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.67 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Cultura realice adición por valor de \$39.590.136 al proyecto 2100035 "Mejoramiento de la Planeación y Gestión Cultural en Palmira" del Fondo 274 – RBCE Terc. Procultura Prestaciones Gestores Culturales 20%, con el objetivo de pagar la seguridad social de gestores y creadores culturales, cumpliendo con la destinación de los recursos del programa Beneficios Económicos Periódicos –BEPS- administrado por Colpensiones, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.3.05.09.054 90033	Palmira con Gestión Cultural Innovadora	2100035	1158	274	39.590.136	Elaborar actos administrativos para la transferencia de recursos destinados BEPS
TOTAL ADICIÓN					39.590.136	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.70 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que el IMDER realice adición por valor de \$422.247.788 al proyecto 2000147 "Apoyo a Procesos de Formación Deportiva y Competición en el Municipio de Palmira" de los Fondos 512 – RBCE Tasa Prodeporte y 513 – RBCE Rendimiento Tasa Prodeporte, con el fin de estimular el deporte y la recreación conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 96512	Somos Palmira Pa'lante	2000147	1132	512	421.927.689	Estimular el deporte y la recreación, conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales
2.3.2.02.02.009 96512	Somos Palmira Pa'lante	2000147	1132	513	320.099	
TOTAL ADICIÓN					422.247.788	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.57 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realice adición por valor de \$1.027.487.120 al proyecto 2100006 "Fortalecimiento de la Capacidad Operativa para la Preservación del Orden Público, Propiciando la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Palmira" de los Fondos 933 – RBCE Fondo Cuenta Seguridad Pública, 295 – RBCE Sobretasa a la Seguridad, 919 – RBCE ICLD, con el fin de actualizar los proyectos de inversión en atención al desarrollo de las actividades programadas para cada uno, teniendo en cuenta su destinación específica, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.003.02.06 2823614	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	65.000.000	Suministrar elementos personales de protección para la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial
2.3.2.01.01.003.01.06 4299303	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	35.000.000	Suministrar vallas de seguridad para la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial

DECRETO

2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	295	120.000.000	Realizar mantenimiento a la infraestructura de las sedes de la policía Nacional en el Municipio de Palmira
2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	295	100.000.000	Adecuar espacios físicos para la gestión de la seguridad, la convivencia y la garantía al traslado por protección (Centro de Traslado por Protección).
2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	919	300.000.000	
2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	60.000.000	
2.3.2.02.02.009 92913	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	295	332.487.120	Apoyar la asignación de becas en el marco de la convocatoria para adelantar el curso de técnico profesional en servicio de Policía
2.3.2.01.01.003.03 35130	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	15.000.000	Adquirir suministros para el funcionamiento de dispositivos periféricos para la fuerza pública y organismos de seguridad
TOTAL ADICIÓN					1.027.487.120	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.75 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realice adición por valor de \$351.414.591 al proyecto 2000123 "Mantenimiento y Fortalecimiento al Sistema de Videovigilancia en el Municipio de Palmira" de los Fondos 295 – RBCE Sobretasa a la Seguridad, 371 - RBCE Rendimientos Crédito PISCO y 341 – Crédito PISCO, con el fin de realizar mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de video vigilancia, realizar monitoreo a la operación de las cámaras de seguridad -supervisión Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y realizar acuerdo para tener acceso y uso de la infraestructura eléctrica en el municipio de Palmira, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 8715299	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	295	231.639.989	Realizar mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de video vigilancia.
2.3.2.02.02.008 8715299	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	371	28.613.059	
2.3.2.02.02.008 8715299	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	341	711.543	
2.3.2.02.02.008 85999	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	295	80.450.000	Realizar monitoreo a la operación de las cámaras de seguridad - supervisión Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
2.3.2.02.02.008 84140	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	371	10.000.000	Realizar acuerdo para tener acceso y uso de la infraestructura eléctrica en el municipio de Palmira.
TOTAL ADICIÓN					351.414.591	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.76 emitida por la Secretaría de Planeación mediante la cual expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realice adición por valor de \$58.067.586, al proyecto 2000124 "Apoyo a la Gestión Comunitaria y Promoción de la Sana Convivencia Palmira" del Fondo 933 – RBCE Fondo Cuenta de Seguridad Pública, con el fin de operar el fondo de recompensas en el Municipio de Palmira y dotar de uniformes al grupo de seguridad comunitaria del Municipio de Palmira, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.3.13.01.001 91290	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000124	1164	933	18.067.586	Operar el Fondo de Recompensas en el Municipio de Palmira.
2.3.2.02.02.008 88221	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000124	1164	933	40.000.000	Dotar de uniformes al grupo de seguridad comunitaria del Municipio de Palmira
TOTAL ADICIÓN					58.067.586	

Cifras expresadas en pesos

DECRETO

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 008 de la sesión virtual, por medio de videoconferencia del 24 de febrero de 2022, aprobó realizar los movimientos solicitados para la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, la Secretaría de Tránsito y Transporte, la Secretaría de Cultura, el IMDER y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiero SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor de **VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$21.525.026.039)** y reducción por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$357.989.974)** en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2022.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuar adición por valor de **VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$21.525.026.039)** y reducción por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$357.989.974)** en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2022.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Ingreso por valor de **VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$21.525.026.039)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	TOTAL ADICIÓN INGRESO			21.525.026.039
1.2.10.02.03.09	RBCE Multas Código de Policía	1150	293	7.504.582
1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	1150	195	2.895.801
1.2.10.02.03.23	RBCE Convenio Cumplimiento Ley Infancia	1150	826	272.156.072
1.2.10.02.03.21	RBCE Fondo de Gobierno	1150	711	36.347.654
1.2.10.02.03.14	RBCE Sanciones por Violencia Contra la Mujer Ley 1257	1150	362	27.736.195
1.2.10.02.03.15	RBCE Sanción Violencia Intrafamiliar Contra el Hombre	1150	410	8.593.311
1.2.10.02.03.25	RBCE Recursos del Crédito ICLD	1150	133	748.182.400
1.2.10.02.03.24	RBCE Tasa de Alumbrado Publico	1150	834	8.860.649.746
1.2.10.02.03.10	RBCE POT	1150	115	628.950.280
1.2.10.02.02.01	RBCE SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1150	812	7.458.466.355
1.2.10.02.02.01	RBCE SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1150	439	249.689.983
1.2.10.02.03.11	RBCE FSRI	1150	119	159.057.952
1.2.10.02.03.16	RBCE Aporte Palmaseo - Interventoría	1150	364	99.756.404
1.2.10.02.03.04	RBCE Dividendos y Participaciones	1150	821	216.232.083
1.2.10.02.03.18	RBCE Rendimientos Multas Transito	1150	411	9.273.359
1.2.10.02.03.17	RBCE Multas Transito	1150	824	840.726.641
1.2.10.02.03.12	RBCE Estampilla Pro Cultura Prestaciones Artísticas	1150	274	39.590.136
1.2.10.02.03.19	RBCE Tasa Pro-Deporte	1150	512	421.927.689
1.2.10.02.03.20	RBCE Rendimiento Tasa Pro-Deporte	1150	513	320.099
1.2.10.02.03.22	RBCE Fondo Cuenta de Seguridad Publica	1150	933	233.067.586
1.2.10.02.03.13	RBCE Sobretasa a la Seguridad	1150	295	864.577.109
1.2.10.02.01	RBCE ICLD	1150	919	300.000.000
1.2.10.02.03.26	RBCE Recursos del Crédito Destinación Especifica	1150	371	39.324.602

Cifras expresadas en pesos

DECRETO

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Gasto por valor de **VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$21.525.026.039)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	TOTAL ADICIÓN GASTO				21.525.026.039
	SECRETARÍA DE GOBIERNO				355.233.615
2.1.3.05.01.066	Transferencia a la Policía Nacional por Multas Código Nacional de Seguridad y Convivencia	0	1175	293	7.504.582
2.1.3.05.01.066	Transferencia a la Policía Nacional por Multas Código Nacional de Seguridad y Convivencia	0	1175	195	2.895.801
2.3.2.02.02.009 91122	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	159.156.072
2.3.2.02.02.009 96320	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	90.000.000
2.3.2.02.02.009 96320	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	13.000.000
2.3.2.02.02.009 91122	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	826	10.000.000
2.3.2.02.02.009 92913	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000160	1175	711	10.010.000
2.3.2.02.02.009 91114	Promoción de paz y derechos humanos	2000161	1175	711	10.000.000
2.3.2.02.02.009 91116	Promoción de paz y derechos humanos	2000161	1175	711	16.337.654
2.3.2.02.02.009 91122	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	362	27.736.195
2.3.2.02.02.008 82120	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	410	8.593.311
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA				18.420.985.203
2.3.2.02.01.003 61161	Movilidad orientada a la integración regional	2100040	1169	133	748.182.400
2.3.2.02.02.008 86312	Gestión integral de servicios de energía y alumbrado público	2000101	1169	834	1.800.000.000
2.3.2.02.02.009 91123	Gestión integral de servicios de energía y alumbrado público	2000101	1169	834	6.890.649.746
2.3.2.02.02.008 86312	Gestión integral de servicios de energía y alumbrado público	2000101	1169	834	170.000.000
2.3.2.01.03.001 72130	Espacio público mejorado y bien mantenido	2100015	1169	115	628.950.280
2.3.2.01.01.001. 03.16 53253	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	3.047.826.087
2.3.2.02.02.008 83330	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	704.347.826
2.3.2.01.01.001. 03.16 53253	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	2.406.292.442
2.3.2.01.01.001. 03.16 53253	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	439	249.689.983
2.3.2.02.02.008 83327	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	300.000.000
2.3.2.02.02.009 91123	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	119	159.057.952
2.3.2.02.02.008 83330	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	364	99.756.404
2.3.2.02.02.008 83310	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	821	216.232.083
2.3.2.02.02.008 83327	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	779.732.306
2.3.2.02.02.008 83330	Gestión Integral de servicios para el saneamiento básico	2000103	1169	812	220.267.694
	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE				850.000.000
2.3.2.02.02.006 64113	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	411	9.273.359
2.3.2.02.02.006 64113	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	824	40.726.641

DECRETO

2.3.2.02.02.005 54400	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	824	800.000.000
	SECRETARÍA DE CULTURA				39.590.136
2.3.3.05.09.054 90033	Palmira con Gestión Cultural Innovadora	2100035	1158	274	39.590.136
	IMDER				422.247.788
2.3.2.02.02.009 96512	Somos Palmira Pa'lante	2000147	1132	512	421.927.689
2.3.2.02.02.009 96512	Somos Palmira Pa'lante	2000147	1132	513	320.099
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				1.436.969.297
2.3.2.01.01.003. 02.06 2823614	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	65.000.000
2.3.2.01.01.003. 01.06 4299303	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	35.000.000
2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	295	120.000.000
2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	295	100.000.000
2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	919	300.000.000
2.3.2.02.02.005 54129	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	60.000.000
2.3.2.02.02.009 92913	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	295	332.487.120
2.3.2.01.01.003. 03 35130	Palmira segura, focalizada y priorizada	2100006	1164	933	15.000.000
2.3.2.02.02.008 8715299	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	295	231.639.989
2.3.2.02.02.008 8715299	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	371	28.613.059
2.3.2.02.02.008 8715299	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	371	711.543
2.3.2.02.02.008 85999	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	295	80.450.000
2.3.2.02.02.008 84140	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000123	1164	371	10.000.000
2.3.3.13.01.001 91290	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000124	1164	933	18.067.586
2.3.2.02.02.008 88221	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000124	1164	933	40.000.000

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO TERCERO: REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente reducción al Ingreso por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$357.989.974):**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	TOTAL REDUCCIÓN INGRESO			357.989.974,00
1.1.02.06.006.01.01	Alimentos Para Aprender 2022	1150	510	357.989.974,00

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO CUARTO: REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente reducción al Gasto por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$357.989.974):**

No. RUBRO	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	REDUCCIÓN
	TOTAL REDUCCIÓN GASTO				357.989.974,00
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				357.989.974,00
2.3.2.02.02.006 63393	Fortalecimiento de la Cobertura Educativa en el Municipio de Palmira	2000110	1151	510	357.989.974,00

Cifras expresadas en pesos



DECRETO

ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS. De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto, en las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022.


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyectó: Farit Gysseth Potes Mosquera – Profesional Universitario 02 – Subsecretaría Financiera
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez – Subsecretaría Financiera
Ayda Ruby López Acosta – Profesional Especializado 03 – Subsecretaría Financiera
Aprobó: Patricia Hernández Guzmán – Secretaria de Hacienda
Martha Cecilia Gualteros Castro – Secretaria de Planeación